



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 7 de agosto de 1974

RES. N° 108/74

EXPTE. N° 5.159/74

VISTO:

La Solicitud de Compras presentada por el Area Química de este Departamento;

CONSIDERANDO:

Que la provisión de los elementos que figuran de fojas 1 a 5 del expediente de referencia resulta ampliamente justificada;

Que en la asignación presupuestaria efectuada al Departamento esta inversión estaba contemplada;

Que la Dirección de Presupuesto autoriza en su informe N° 5 dicha adquisición;

Que el monto estimado es de \$47.500,00 por lo cual resulta necesario el llamado a Licitación Privada de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 4.486/72;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones conferidas por las Resoluciones N° 971/73 y 233/74;

EL DIRECTOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N° 4/74 para la adquisición de Aparatos e Instrumentos, de acuerdo a las características y especificaciones consignadas en fojas 1 a 5 del presente Expediente, con destino al Laboratorio de Química de este Departamento.-

ARTICULO 2°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 23 de agosto del corriente año, a horas 11,30, en el local de la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas - Castañares.-

ARTICULO 3°: Afectar preventivamente la suma de CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$47.500,00) en la Partida Principal 5110-Partida Parcial 279- "APARATOS E INSTRUMENTOS" del Presupuesto vigente del Departamento para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 4°: Designar al Ing. Carlos CASTILLO, al Lic. Osval-

..//



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

...// - 2 -

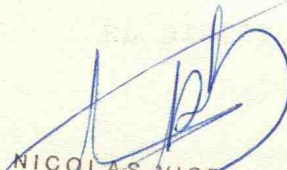
RES. N°108/74

RXPTE. N°5.159/74

do BLESÁ y al Ing. Héctor MARTINEZ, miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá la presente Licitación Privada N°4/74.-

ARTICULO 5°: Solicitar al Señor Auditor de esta Universidad la integración a la Comisión de Preadjudicación citada en el artículo anterior.-

ARTICULO 6°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

  
NICOLAS VISTAS  
TITULAR AREA OPERATIVA  
Depto. Ciencias Exactas



  
Cont. ANTONIO GEA  
Director Interino  
Dpto. Cs. Exactas

mer